

RESULTADOS GRUPO DE TRABAJO 2: SITUACIÓN ACTUAL DE AIO EN ESPAÑA

El trabajo del grupo consistió en analizar los recortes a nivel estatal y en cada territorio participante en el grupo (Madrid, Valencia, Castellón, Alicante, Galicia, Murcia, Barcelona y Castilla y León).

Hicimos un pequeño recorrido analizando tanto recortes en las estructuras de Igualdad (Institutos, Direcciones Generales, etc.), como en programas, servicios y personal.

El esquema utilizado fue el siguiente:

Presentación	Qué vamos a hacer y cómo. Objetivos del grupo de trabajo
Introducción	Situación a nivel estatal. Recortes en materia de I.O.
Aportaciones	Trabajo en grupo, por Comunidades Autónomas
Descanso	Despejar la cabeza
Devolución Debate y conclusiones	Presentación de la información por parte de cada grupo Propuesta conjunta de un plan de trabajo a corto-medio plazo (temporalización) Conclusiones consensuadas

Las conclusiones del grupo de trabajo 2 son las siguientes propuestas de trabajo:

1. Proponer un plazo de entre 3-6 meses, atendiendo a las posibilidades de cada Asociación, para hacer un análisis de los recortes en políticas específicas de igualdad en cada territorio
2. Dar visibilidad a estos recortes, a las consecuencias de los mismos y, en concreto, a la repercusión de la no contratación/renovación de Agentes de Igualdad.
3. Hacer un seguimiento de las demandas interpuestas por Agentes de Igualdad a Ayuntamientos, Sindicatos, etc., ya que pueden servir de referencia a la hora de luchar por el carácter permanente de sus funciones, recogido en la legislación pero de escaso cumplimiento.

En este sentido, también llegamos a la conclusión de la necesidad de "vigilar" las subcontrataciones y externalizaciones de acciones específicas en materia de Igualdad, que se están llevando a cabo por parte de algunas administraciones (al quedarse sin Agente de Igualdad). Es necesario realizar este seguimiento para denunciar, en su caso, intrusismo y precarización.

4. Priorizar el uso de redes sociales: Facebook, Twitter y LinkedIn
5. Establecer alianzas múltiples con otros movimientos ciudadanos y grupos profesionales
6. Luchar por la creación de Registros Autónomos de Agentes de Igualdad (similar al Registro de Mediadoras y Mediadores que existe en Castilla y León), para garantizar de alguna manera que sólo puedan trabajar como Agentes de Igualdad quienes cumplan una serie de requisitos (ya definidos por FEPAIO)